DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID Nº 204.311

A los doce día del mes de Noviembre del año 2010, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE MUEBLES " ID Nº 204.311 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

1) El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº204.311, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: ALTAMIRA S.R.L, VITA CORA S.A, SILVESTRI MUEBLES S.R.L, BERTA DOLORES AYALA FERREIRA Y NILDA FELICIA DÁVALOS BARRETO según consta en el Acta de fecha 26 de Octubre de 2010. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: SILVESTRI MUEBLES SRL, SORIANO MUEBLES y PM y A S.A., se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

2) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han solicitado aclaraciones por parte de los oferentes, sin embargo existe una adenda, de fecha 13 Octubre de 2010 publicada en el SICP, a la cual todos los oferentes presentados se han adaptado ----------

3) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESAS OFERENTES	PRECIO TOTAL – LOTE 1	PRECIO TOTAL – LOTE 2
P.M Y A S.A	77.882.000 GS.	2.500.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L	70.782.000 GS.	NO COTIZA
SORIANO MUEBLES	61.754.000 GS	NO COTIZA

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID Nº 204.311

Para la presentación de ofertas se solicitaron 2 (dos) Lotes. La adjudicación ha sido establecida en el P.B.C. Las Empresa Silvestri Muebles SRL y Soriano Mubles han ofertado solo el Lote 1. La Empresa P.M y A. S.A ha ofertado la totalidad de los Lotes solicitados., por la cual se declara desierto el Lote 2. ----------

La empresa **SORIANO MUEBLES**, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, pudiendo observar que se encuentran vigentes en su totalidad. ---

La empresa **SILVESTRI MUEBLES S.R.L**, presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, pudiendo observar se encuentran vigentes en su totalidad ----------

La empresa **PM y A S.A** presenta constancia SIPE, cuyos documentos que allí figuran fueron verificados, pudiendo observar que se encuentra vigentes en su totalidad, de igual manera adjunta a la oferta presentada DD JJ Art. 40 de la ley 2051/03 y la DD. JJ de los menores de acuerdo a la Resolución DNCP 941.----------

Se observa que cumplen con todos los demás documentos sustanciales y formales solicitados por la convocante.----------

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID Nº 204.311

4) Análisis

comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 3 Empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los Lotes ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos. Se detalla análisis de los documentos sustanciales:

DESCRIPCION	SORIANO MUEBLES	SILVESTRI MUEBLES SRL	PM y A S.A
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº941/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID Nº 204.311

5) Recomendación de Adjudicación con justificaciones:

La oferta entregada por la empresa SORIANO MUEBLES ha presentado el precio más bajo en el lote 1, considerando que cumple con todos los documentos requeridos ajustándose su oferta a lo solicitado en el P.B.C . De acuerdo a la circular DNCP nº 03/06, se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada a la empresa SORIANO MUEBLES, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.----------

Todo esto se ha constatado de acuerdo a lo analizado y evaluado conforme a lo establecido en la carta de invitación y anexos, cumpliendo con todos los requisitos solicitados.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de Contratación Directa nº 51/10 para la "Adquisición de Muebles a :

Empresa **SORIANO MUEBLES,** por un monto total de Gs. 54.509.000 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL GUARANÍES)

Se disminuye cantidad en el Ítem 2 – Lote 1 para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria existente.

2º) Suscribir el contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Feliciana Caniza
Asesora Jurídica